ACORDADA Nº59/2017

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº 43.414 STJ-SSA la Sra. Claudia Pilar LOPEZ, Legajo Nº 105, ha presentado su renuncia al Poder Judicial por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº 561 (Disposición IPAUSS Nº 2034/16) a partir del 1º de julio de 2017.

Que atento a lo informado por el Área de Personal, no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Claudia Pilar LOPEZ, D.N.I. Nº 16.962.807, Leg. Nº 105, al Poder Judicial, a partir del 1º de julio de 2017.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) RECONOCER a la Sra. Claudia Pilar LOPEZ los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial. ///

/// **4º) COMUNICAR** la presente a la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego, a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Señora Jueza del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Javier Darío Muchnik

CARLOS [illegible] ARCASTUNE
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 59/17

JESSICA NAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia